

UNIVERSIDAD MAYOR
FACULTAD DE HUMANIDADES
PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD
INTELECTUAL Y MÚLTIPLES



**Perspectiva docente sobre las demandas educativas de estudiantes registradas
por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios**

Trabajo de investigación para optar al Grado Académico de
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Estudiantes:

González González, Sandra Valentina

Hernández Vásquez, Vicente Andrés

Orellana Rojas, Jeanette Susana

Parra Arias, Sofía Catalina Del Carmen

Profesor guía:

Dr. Marcos López Barrera

Santiago de Chile, 2021

RESUMEN

La siguiente investigación tiene como propósito caracterizar la perspectiva docente frente a las demandas educativas de las y los estudiantes registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios. Para cumplir con este objetivo se utilizó el enfoque cualitativo y un muestreo intencional por conveniencia. Los resultados más importantes demostraron que el rol docente frente a las demandas educativas debe ser activo, también que los y las docentes están de acuerdo con las demandas educativas levantadas por la ACES, pues aseveran que las falencias han perdurado en el tiempo y son transversales entre estudiantes y docentes. Finalmente, se observa una conexión entre las líneas teóricas que afirman que la perspectiva docente está ligada a las acciones realizadas en el aula y los relatos obtenidos por los y las participantes.

Palabras claves: Educación, perspectiva docente, rol docente, movimiento estudiantil, demandas estudiantiles.

ABSTRACT

The following research has a purpose to distinguish the teaching perspective about the student's educational demands registered by the Chilean Association of High School Students (Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios). To meet this objective, the qualitative approach was used and an intentional sampling for convenience was applied. The major findings demonstrated that teachers must play an active role regarding educational demands, besides teachers agreeing with those demands brought by ACES since they ensure that those weaknesses have endured through time and are transverse among students and teachers. Finally, a connection between theoretical lines is observed which establishes that the teaching perspective is linked to the actions done in the classroom and the reports obtained from the participants of this investigation.

Keywords: Education, teaching, perspective, teaching role, the student movement, educational demands.

Perspectiva docente sobre las demandas educativas de estudiantes registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios

1. Introducción

El año 2019 estuvo cargado de tensión para Chile, pues se venía sintiendo un descontento social desde el retorno a la democracia, que aumentaba cada año. Este destemple hace que el estudiantado se mantenga organizado para manifestar sus peticiones, el día 4 de octubre del 2019 el panel de transporte comunicó el alza del pasaje, este hecho ocasionó que las y los estudiantes protesten por las calles y por metros de la ciudad de Santiago, ya que en este modelo, donde los servicios sociales son divididos por niveles socioeconómicos que dejan al margen la realidad de la mayoría de las familias generando desigualdad en la población Chilena que favorece el desinterés del Estado ante los derechos sociales de la población, tal como menciona Repetto (2016). Todo esto termina con una población sin oportunidades y endeudada, esto tiene como consecuencia que la población se manifiesta a través de movimientos sociales, como lo es el Estallido Social.

La investigación llevada a cabo por Ibarra (2000) determinó que un movimiento social surge cuando una determinada población no está de acuerdo con la manera en cómo se vive en general y el cómo se resuelven las injusticias sociales, optando por solucionar estos problemas de manera colectiva. El contexto social chileno históricamente se ha visto marcado por diversos movimientos sociales, tales como; movilizaciones obreras, «No más TAG»¹, «NO+AFP»², no a la privatización, movimiento por el Sistema de Salud, algunos de los movimientos se mantienen al pasar del tiempo,

¹ No más TAG es un movimiento social que tiene como objetivo reducir en un 80% los peajes de las autopistas urbanas de Santiago y la condonación de deudas automovilísticas (Pineda,2019).

² AFP es un sistema privado de administración de fondos de pensiones individuales y el movimiento No + AFP busca regularizar los resultados, fundamentos y lucros de este sistema, orientándose como una crítica al sistema neoliberal chileno. (Miranda, 2017)

como es la «Revolución Pingüina»³, manifestación estudiantil que tiene la consigna de «educación gratuita y de calidad», entre más.

Estas demandas que están presentes en los movimientos sociales conllevan una actividad reflexiva detrás, lo que López (2012) catalogó como «pensamiento crítico». Se hace hincapié en el hecho de que este pensamiento está orientado hacia la acción dentro de sus contextos y en constante interacción con otras personas. Por lo tanto, un docente con pensamiento crítico se encuentra constantemente reflexionando sobre qué prácticas llevará a cabo dentro del aula junto con la interacción de sus estudiantes.

En cuanto al pensamiento docente, Tabachnik y Zeichner (1985) definen que la perspectiva o pensamiento de un/a docente se reduce al rumbo en que los/as profesores/as piensan acerca de su trabajo como, por ejemplo, las concepciones de las/os estudiantes y la forma en que estas creencias repercuten en su accionar dentro del aula. Desde este criterio, conocer la perspectiva docente sobre las nociones estudiantiles, tales como las demandas educativas, permitirá a futuros/as investigadores/as conocer la influencia que tienen estas concepciones en su labor docente.

La labor docente en secundaria requiere de una persona comprometida, tal como lo menciona la investigación realizada por Traver (2011), pues deben ser capaces de guiar a los y las estudiantes en el camino de la innovación y la constante mejora profesional, todo a través de propuestas de aprendizaje innovadoras y transformadoras. Por otro lado, se hace hincapié en que para lograr estos cambios es necesario que un/una docente comparta su proyecto educativo con su comunidad educativa.

Respecto a las habilidades que debe poseer cada docente, Betancourth (2015) afirma que desarrollar las habilidades relacionadas al pensamiento crítico permite contar con profesionales más competentes. Sus resultados demuestran que este tipo de pensamiento es indispensable en todos y todas las profesionales, además de realizar

³ La revolución pingüina fue un movimiento estudiantil chileno, característico por ser uno de los primeros movimientos con una masiva participación y manifestación protagonizada por estudiantes secundarios. (Pinochet,2006)

énfasis en la importancia de los docentes universitarios que tienen la labor de formar a nuevos profesionales.

Contar con docentes con pensamiento crítico es fundamental, ya que según la investigación realizada por Nieva y Martínez (2016) asevera que los y las profesoras tienen un rol fundamental para la sociedad, pues son los y las transmisoras de la cultura que le preceden y propiciadores/as del aprendizaje de los y las estudiantes mediante un proceso educativo organizado.

En cuanto al rol docente, Bolívar (2010) concluyó que es indispensable para el logro de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes, y es necesario tener en cuenta que muchos de los resultados obtenidos por los y las estudiantes están directamente relacionados con las acciones que realiza el director como líder pedagógico del establecimiento educativo. En otras palabras, si bien el o la docente tiene el rol protagónico en el aprendizaje de sus estudiantes, los y las directoras de los establecimientos educativos tienen el deber de crear el clima propicio para que esto suceda.

Este liderazgo dentro de los establecimientos educativos se ha ido mermando por parte de los/las docentes y directores/as, pues según Ihnen et. al (2020), la situación de poder y liderazgo ideacional dentro de los recintos educativos se han alterado con la irrupción de los movimientos sociales como nuevos sujetos políticos dentro de la educación. A diferencia de los gremios y/o sindicatos de profesores, estos movimientos sociales reformularán las exigencias que existen en torno al sistema educativo desde una reinterpretación del derecho a una educación de calidad.

Hoy en día existe un debate continuo sobre qué es una educación de calidad y el rol de los docentes dentro de ella, es por ello que Flores y Hernández (2021) llevaron a cabo una investigación que determina que un enfoque crítico-social unifica las dos perspectivas que históricamente han permeado su transformación. Estas perspectivas sitúan a los y las docentes como un dispositivo que reproduce la cultura, bajo la dependencia de los intereses dominantes, mientras que el otro criterio posiciona a los y

las docentes como un sujeto de resistencia, contrahegemónico y desde una mirada emancipadora.

Actualmente, la información en torno a las nociones que tienen los docentes frente a las demandas educativas registradas por los y las estudiantes secundarios/as es escasa, es por ello que surge el desafío de conocer la perspectiva docente frente a las exigencias presentadas por los/las estudiantes secundarios/as registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios. De este modo, esta investigación da acceso a conocer la perspectiva docente y sus concepciones, lo que permitirá tener una perspectiva general docente sobre las demandas educativas que se están abordando en estos últimos años. A raíz de la problemática presentada, surge el objetivo de caracterizar la perspectiva frente a las demandas educativas de las y los estudiantes registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios. Para cumplir con el objetivo de investigación planteado es necesario conocer el grado de conocimiento de los/as docentes acerca de las demandas educativas propuestas por los/as estudiantes secundarios, comprender el rol docente dentro del contexto de las demandas educativas, describir la perspectiva docente y su labor pedagógica y a partir de esa perspectiva docente, conocer el desafío al sistema educativo.

1.1 Marco Teórico

Una de las primeras demandas publicadas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios⁴ corresponde a la necesidad de una educación no sexista y mayores protocolos respecto a casos de abuso y acoso. Según el Observatorio Contra el Acoso Chile (2020), del total de personas consultadas el 12,07% declara haber sufrido acoso sexual en contexto educativo, pero cuando se consultó por situaciones específicas, el 34,1% reconoce haber sufrido alguna situación de acoso sexual mientras estudiaba.

⁴ La ACES se autodenomina como una organización social cuyos objetivos son lograr una educación de excelencia bajo un control comunitario, la desmunicipalización, una Tarjeta Nacional Estudiantil gratuita, acceso igualitario a la educación superior, fin al lucro, entre otros (Brook, 2012).

El modelo de educación sexista es el responsable de que las conductas patriarcales y autoritarias se sigan repitiendo, pues dentro del sistema educativo chileno se realizan distinciones entre hombres y mujeres (Nash, 2018). Debido a esto, la ACES ha levantado una primera demanda que consiste en la implementación de protocolos antiabusos junto a una educación no sexista.

La segunda demanda educativa corresponde a una educación laica, feminista e inclusiva que obedezca a un enfoque de género. Dicho enfoque obedece al principio de igualdad de género, el cual consiste en brindar a los y las estudiantes las mismas ventajas en términos de acceso y procedimiento educacional, propiciando la igualdad de oportunidades de manera equitativa y permanente (García, 2012).

Otro factor dentro de la segunda demanda corresponde a una educación feminista e inclusiva, la cual es definida según Martínez (2016) como una educación que no reproduce los mecanismos que marginan a mujeres y niñas a espacios privados, al trabajo doméstico, a matrimonios no deseados, entre otros.

La educación chilena tiene la característica de ser una de las más segregadoras del mundo, pues las oportunidades educacionales que reciben los y las estudiantes están condicionadas por religión, nivel socioeconómico, nivel cognitivo y/o comportamiento (Benavides et. al, 2021).

La tercera demanda educativa de la ACES consiste en fin al endeudamiento del «CAE»⁵. Hasta mediados de 2016 se han entregado más de 2,5 millones de créditos, los cuales se van renovando cada año, lo que ha traído como consecuencia el hecho de tener estudiantes endeudados con la banca, siendo el 85% de ellos a causa del CAE (Fundación Sol, 2017). Debido a esto, se ha exigido un fin inmediato al Crédito con Aval del Estado, la condonación de la deuda y de cualquier forma de endeudamiento que tienen hoy en día los y las estudiantes.

La cuarta demanda educativa menciona la necesidad de una educación gratuita y el fin al lucro. Para comprender esta demanda es necesario remontarse a la reforma

⁵ El Crédito con Aval del Estado (CAE) es una alternativa de financiamiento para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado en instituciones acreditadas que forman parte del Sistema de Crédito para Estudios Superiores y que cumplen los requisitos establecidos por ley para acceder a esta ayuda del Estado. (Ley 20.027)

neoliberal implantada en el año 1981, la cual implicó un cambio radical del sistema educativo chileno. Dicha reforma ha retrasado el desarrollo educativo del país, la cual aún permanece vigente. Estas políticas transformaron la visión de bienestar del Estado a una visión subsidiaria cuyo fin es lucrar con la educación (Donoso y Alarcón, 2012).

La quinta demanda educacional consiste en la implementación de planes de salud mental. Una revisión minuciosa llevada a cabo por Chen et. al (2013) sugiere que los/las estudiantes universitarios/as presentan un índice de depresión más elevado en comparación a la población general, debido a factores como una edad más avanzada, insatisfacción con la carrera y bajos niveles económicos.

La ausencia de servicios de salud mental que puedan dar respuesta a las problemáticas de los/as educandos tienen, según Leiva et. al (2015) efectos contraproducentes en la vida de los/as estudiantes a largo plazo. Por esto, la implementación de planes de salud mental que atiendan a las problemáticas que acomplejan al estudiantado es parte de las demandas que se solicitan por parte de la ACES.

La demanda número seis exige garantizar el acceso a las personas en situación de discapacidad en el sistema educativo. Facilitar el acceso y la permanencia de estudiantes en situación de discapacidad es una demanda fundamental para lograr la igualdad de oportunidades en el sistema educativo chileno, a través de los apoyos entregados por los y las docentes, familia y la propia persona (Estay et. al, 2015)

La penúltima demanda educativa consiste en poner fin a la «PSU»⁶. Chile es un país con altos índices de desigualdad, por lo tanto, es relevante discutir si los instrumentos estandarizados que determinan el ingreso de los y las estudiantes a la educación contribuye o no a la igualdad de oportunidades. Estos instrumentos parecen favorecer a personas con un mejor nivel socioeconómico y aquellos/as que egresan de una escuela privada, por ende, perjudica a aquellas personas que cuentan con peores

⁶ La prueba de selección universitaria es definida como una prueba que permite evaluar las habilidades cognitivas generales asociadas a los contenidos mínimos curriculares de la enseñanza media (DEMRE, 2006)

antecedentes socioeconómicos y estudiantes que egresaron de escuelas no privadas (Vásquez, 2020).

La última demanda estudiantil consiste en educación cívica, democracia y triestamentalidad en los espacios educativos y el fin a la subcontratación. La formación ciudadana es un primer espacio en donde los/las estudiantes, en conjunto con la escuela, incorporan de manera progresiva la pertenencia a una comunidad, es decir, la escuela se concibe como un espacio democrático primordial para la socialización (Olivo, 2017).

La triestamentalidad de los espacios educativos demanda el gobierno de la universidad de manera compartida e igualitaria, distribuido a través de académicos, estudiantes y trabajadores no académicos (Virgili et. al 2015). En resumen, se busca una mayor participación de todas las personas que conforman la institución educativa al momento de la toma de decisiones.

El último factor de la octava demanda educativa consiste en poner fin a la subcontratación. Según Zabala y Vidal (2019), se ha observado en Chile un aumento en los últimos 10 años de formas de contratación temporales, las cuales carecen de derechos laborales y ofrecen bajos salarios lo que favorece la precarización y desigualdad en el mercado laboral.

2. METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, cuyo alcance de investigación fue descriptivo, ya que se buscaba indagar y describir la perspectiva docente en relación con las demandas educativas presentadas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios. El tipo de diseño fue de características narrativas, debido a que nos permitió trabajar las experiencias de los y las docentes a través de sus relatos en torno a sus experiencias personales.

La muestra con la que se trabajó fueron cuatro docentes de la ciudad de Santiago y un docente perteneciente a la ciudad de Osorno, puesto que nos brindó dos puntos de vista desde los cuales se trabajó la perspectiva docente. El tipo de muestreo fue intencional y la técnica de muestreo que se utilizó fue por conveniencia, pues nos permitió elegir a las personas que tenían facilidad de acceso a la temática a analizar.

En relación con el entorno, la investigación se llevó a cabo en la educación secundaria pues, al tratarse de demandas educativas levantadas por estudiantes secundarios/as, aquellos docentes que interactúan casi a diario con estos/as estudiantes tienden a tener experiencias personales más cercanas en relación a la temática abordada en esta investigación.

El instrumento utilizado para recolectar los datos consistió en una entrevista, la cual se dividió en 4 dimensiones que se denominaron: perspectiva educativa, rol docente frente a las demandas educativas, demandas estudiantiles de la ACES y desafíos del sistema educativo. Este instrumento se aplicó durante dos sesiones por cada participante y cuya duración consistió en 40 minutos la primera sesión, donde se abordaron las dos primeras dimensiones, y la segunda sesión entre una o dos horas, donde se aplicaron las dos dimensiones restantes. Esto permitió abordar las distintas opiniones que tenían los y las docentes en relación con las distintas demandas educativas y el rol docente presente en ellas. Dicho instrumento se puede encontrar en anexos.

La pertinencia de la entrevista es que dicho instrumento permitió conocer a fondo el tema abordado, además de entregar información contextualizada y sin limitaciones rigurosas para conocer la perspectiva del o de la informante, a través de distintas dimensiones que permitió abordar la perspectiva docente desde distintas áreas. De esta manera, este instrumento fue dividido en tres dimensiones, las cuales contenían preguntas a modo general y preguntas específicas sobre la temática a tratar, dando los espacios y tiempos adecuados para que los y las participantes se expresaran de forma libre y detallada.

En relación con los aspectos éticos de la investigación, las identidades de los/as informantes se mantendrá en anonimato y su uso es de carácter investigativo, además se utilizaron consentimientos informados por parte de los y las participantes, los cuales se pueden encontrar en anexos.

Finalmente, el plan de análisis para la interpretación de los datos recolectados consistió en transcribir las entrevistas realizadas, analizar la información recabada e interpretar las respuestas obtenidas para sintetizar las distintas respuestas y perspectivas en una sola, a través de la triangulación de datos.

3. RESULTADOS

En primera instancia se dialogó con los y las informantes sobre datos contextuales y personales, instancia que nos advierte que de los/las 4 informantes que pertenecen a la Región Metropolitana, sólo dos docentes (Julia⁷ y León) pertenecen al mismo establecimiento educativo, mientras que Viviana y Ana pertenecen a distintos establecimientos educativos de la ciudad de Santiago y Juan Carlos ejerce su labor en la región de Los Lagos. La línea temporal desde el egreso como docente de los y las participantes oscila entre 5 y 25 años. Todos mencionan haber asistido a manifestaciones sociales y educacionales como docentes en el periodo conocido como la Revolución Pingüina.

La primera informante es Julia, una profesora de danza que ejerce su profesión en un establecimiento educativo municipal de Recoleta, el cual tiene un alto índice de vulnerabilidad escolar. Además, la participante comenta que lleva 5 años trabajando en el establecimiento educativo de la comuna de Recoleta, pero ejerce su carrera docente desde hace 12 años. Por otro lado, Julia señala haber asistido a varias manifestaciones tanto en el ámbito educativo como personal.

El segundo informante es León, un profesor de Artes Musicales que se encuentra ejerciendo su labor docente en el mismo establecimiento educativo que la profesora Julia, en la comuna de Recoleta. León comenta que lleva 5 años ejerciendo su profesión y desde el año 2019 se desempeña como asesor del centro de estudiantes de su establecimiento, por lo tanto, ha presenciado de cerca la organización de las y los estudiantes y las demandas estudiantiles.

El tercer participante es Juan Carlos, quien también es un profesor de Artes Musicales y es el único participante que se encuentra ejerciendo su profesión fuera de la Región Metropolitana, específicamente en Osorno. Juan Carlos relata que lleva 6 años ejerciendo su profesión y que ha formado parte de movilizaciones de estudiantes secundarios/as.

⁷ Todos los nombres utilizados en este apartado son ficticios para resguardar la identidad de los/as participantes.

La cuarta informante es Viviana que lleva 9 años ejerciendo la profesión, es profesora de Historia y Geografía, actualmente se encuentra ejerciendo su labor docente en un establecimiento educativo municipal de la comuna de Renca. Además, nos comenta que ha participado activamente en manifestaciones en el año 2019.

La quinta y última participante es Ana, una profesora que lleva 25 años ejerciendo su labor docente, actualmente se encuentra en un colegio particular subvencionado en la comuna de Estación Central y se desempeña como docente en la especialidad de administración. Ella comenta haber participado en manifestaciones estudiantiles y sociales.

A medida que los y las participantes nos relataban sus experiencias y concepciones en torno a las exigencias, podemos afirmar que las demandas educativas se ven delimitadas y permeadas por el contexto de las y los estudiantes, pues las demandas nacen a partir de una necesidad en común para el estudiantado que no están siendo atendidas, por ende, optan por movilizarse. Los/as informantes más jóvenes coinciden en que conocían las demandas educativas desde una experiencia cercana, pues estuvieron involucrados en las manifestaciones llevadas a cabo durante el 2006 en la llamada «Revolución Pingüina». Cuando hablamos con Ana sobre las demandas educativas ella menciona estar de acuerdo, pero realiza un alcance que no se había mencionado pues afirma que “... Las demandas después empezaron a ser solamente desde el punto de vista del pedir, de exigir, pero no del dar, entonces no, a estas alturas como que no tiene mucho sentido y se tergiversó...” (Comunicación personal, 2021). Se coincide la pertinencia de las demandas educativas, pero podríamos considerar que la solución a estas peticiones son un trabajo en conjunto para toda la comunidad educativa, como manifestó Ana los estudiantes también tienen responsabilidad.

Rol Docente

Los y las informantes afirman que el rol docente frente a las demandas educativas debe ser activo, a través de asesoramiento a los y las estudiantes, apoyo, responsabilidades y comunicación. La mayoría reconoce que sus actos y/o palabras pueden acompañar a los/as estudiantes más allá de su estadía en el establecimiento, es

un aprendizaje transversal, pues busca conectar todas las experiencias como una oportunidad para guiar el conocimiento y la vida de las y los estudiantes. Sobre esta postura, Viviana asevera que “muchas veces los niños no están apoyados por las familias, entonces el apoyo que se da en el colegio muchas veces es el único apoyo que tienen ciertos estudiantes” (Comunicación personal, 2021). A pesar de que el colegio y los/as docentes se convierten en protección para los/as alumnos/as, Ana asegura que a muchos/as docentes les es difícil o tienen miedo de tomar este rol protagónico por temor de perder su puesto laboral, pues afirma que “tenemos responsabilidades entonces revelarnos significa que posiblemente nos van a despedir a final de año” (Comunicación personal, 2021).

Otro punto en común que tuvieron los y las informantes fue lo que denominaron como “compromiso docente”, que a pesar de la reglamentación y visión que tienen los colegios, los /as docentes reconocen sentirse responsables de la proyección del futuro de sus estudiantes y que para eso necesitan generar un pensamiento crítico en ellos y ellas, a través de un rol protagónico y la consta de búsqueda de nuevas metodologías, pues Julia afirma que:

Tenemos que entregar la capacidad de que los chicos, de que los estudiantes, de que, desde niños, desde muy pequeños puedan eh... tener esa propia visión de la sociedad en la que están insertos, desde una visión crítica, desde una visión reflexiva y con sustento y fundamento para poder hacerlo” (Comunicación personal, 2021).

Por lo tanto, este compromiso docente refleja la motivación de los y las docentes por formar parte del desarrollo de los y las estudiantes como ciudadanos plenos y conscientes, con el foco en las habilidades y competencias de cada uno de ellos/as.

Demandas Estudiantiles

Las demandas educativas que fueron levantadas por la ACES se abordaron con cada uno de los/las informantes, siendo la primera demanda la necesidad de una educación no sexista y mayores protocolos antiabusos. En esta demanda los y las

docentes Julia, Viviana y León manifiestan la importancia de mantener una perspectiva feminista dentro de la educación y que a pesar de que aún es posible presenciar actitudes machistas y patriarcales en la sociedad y se está hablando y abordando el tema, aunque no con la importancia que debería tener. Julia y Juan Carlos coinciden en que el tema debe estar centrado en la igualdad, Julia nos comenta:

... Pero yo siempre voy a insistir con esta idea (...) de la igualdad, de la igualdad entre... hombres y mujeres, la igualdad en oportunidades, la igualdad de desenvolverse dentro de la escuela, tener las mismas posibilidades y crecer con esa idea” (Comunicación personal, 2021).

Por otro lado, Viviana orienta el feminismo dentro de la educación al protagonismo y empoderamiento de la mujer y de hacerlas sentir seguras con su rol en la sociedad. Los docentes coinciden con los estudiantes en la importancia de implementar una educación feminista que beneficiará a los y las estudiantes, además de hacer hincapié a que la formación docente no los prepara académicamente para impartir una educación feminista, esto nos lleva a darnos cuenta de que a los y las docentes les hacen falta capacitaciones y perfeccionamiento para poder implementar nuevas políticas dentro del aula.

En cuanto a la demanda de una educación laica ninguno de los y las docentes se opone a esta solicitud presentada. Es evidente el apoyo que dan los y las docentes entrevistadas a esta petición en particular, nadie se opone. El profesor de música, Juan Carlos, opina que; “Yo creo que uno debería tener la suficiente libertad para decir si estar o no estar (...) y quizás más que nada no religión como tal, yo la religión como tal la sacaría totalmente del sistema” (Comunicación personal, 2021). Asimismo, nos encontramos con una experiencia cercana vivida por la docente Viviana, quien nos comenta que:

(...) sería maravilloso, yo estudié en un colegio de monjas y no creo que ese sea el camino, estudiar en un colegio religioso, creo que eso no se impone tampoco, entonces eso, yo haría una distinción porque yo creo que religión no se debería enseñar en los colegios,

debiera ser el espacio por otro tipo de... para desarrollar otro tipo de habilidades en los estudiantes (...) más relevantes que hablar sobre Dios" (Comunicación personal, 2021).

Los y las participantes proponen que la religión debiese ser optativa y personal, pues cada estudiante debería elegir libremente si desea recibir la religión dentro de su proceso de aprendizaje y que esta debiese ser fuera del establecimiento educativo, potenciando así en los estudiantes el libre albedrío frente a las creencias o doctrinas existentes. Por otra parte, el profesor León, afirma que este espacio religioso debe ofrecerse dentro del establecimiento, pues no se le puede negar el espacio a nadie, especialmente si se habla de integración y multiculturalidad.

Por lo tanto, la postura docente coincide en que se debe respetar el espacio y el derecho a la religión dentro de los establecimientos educativos, pero ofreciendo la opción a los y las estudiantes de no asistir a dicha asignatura, de esta forma se estaría respetando el criterio de integración y multiculturalidad. Por otra parte, algunos docentes mencionan que el interés de los y las estudiantes juega un rol fundamental al momento de tomar la decisión, lo cual es un factor fundamental a la hora de realizar la labor como profesor/a, pues las planificaciones se ven influenciadas por los intereses presentados por los y las estudiantes, los cuales están comenzando a manifestar un compromiso con la praxis de crear mejores instancias pedagógicas dentro y fuera de los establecimientos. Además, esto da indicio de una mayor apertura por parte de los y las profesionales a ser intervenidos por los y las estudiantes sobre las decisiones académicas que se llevan a cabo dentro de la institución educativa.

Sobre la demanda de inclusión de personas en situación de discapacidad al contexto educativo, los y las docentes aseguran que es necesario garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de los establecimientos educativos, aunque afirman no sentirse preparados desde su formación como docente en las universidades y, por consecuencia, no tienen las herramientas para poder incluir a los estudiantes dentro de sus aulas. Además, aseguran que los establecimientos abren las puertas para estos/as estudiantes a pesar de estar conscientes de la falta de herramientas y formación por parte de los y las docentes, lo

que sería una forma de discriminación desde la perspectiva del profesor León. En resumen, para que exista una real inclusión en las aulas es necesario que las universidades se hagan cargo de dar la formación y las herramientas pedagógicas para atender a las necesidades de los y las estudiantes.

En cuanto a la demanda de poner fin al endeudamiento de los estudiantes y el CAE, ninguno de los y las docentes que fueron entrevistados consideran que los créditos estatales destinados a ser utilizados en la educación superior sean los óptimos y realistas. El docente Juan Carlos afirma durante la entrevista:

Terminan de cobrar un ojo de la cara también, entonces yo no sé quién frena eso, quien será el encargado, pero yo creo que es como todo, el círculo vicioso está metido a todo nivel de cosas, entonces finalmente terminamos pagando 20 años 30 años, es ridículo... (Comunicación personal, 2021).

Por otro lado, la profesora Viviana comenta que; "... La idea del CAE no es mala, ahora es cómo se implementa (...) es lo malo, es lo negativo para quienes no tengan acceso a la educación..." (Comunicación personal, 2021). Se puede decir que aquellos/as docentes que tuvieron experiencias cercanas con estos créditos estatales para acceder a la educación superior sienten un gran descontento ante estos, afirmando que la tasa de interés es muy elevada y, por ende, están de acuerdo con la demanda levantada por los y las estudiantes secundarios/as. Por otro lado, se puede inferir que los y las docentes que no están familiarizados/as con la realidad de los y las deudoras del CAE vean este crédito estatal como un apoyo válido para los y las estudiantes, por lo tanto, podrían oponerse a la demanda de una condonación de la deuda.

En cuanto a la demanda de una educación gratuita y fin al lucro de la educación, los y las docentes se mostraron partidarios de esta demanda, pues gran parte de los y las participantes debieron optar a créditos estatales para acceder a una educación universitaria con visión de mercado y ven esta problemática como algo que trasciende el ámbito educativo, pues el docente León afirma que; "... Queramos o no vivimos en un sistema económico más que en un sistema social y político..." (Comunicación personal, 2021).

Al hablar de la demanda de planes de salud mental, los y las informantes destacan la importancia de abordar esta temática y, que, si no se trabaja a tiempo, puede haber serias repercusiones dentro de los y las estudiantes, tal como evidencia la profesora Julia con un caso cercano y explícito, el cual consistió en:

Él se diagnosticó con una depresión, pero ¿cómo nos dimos cuenta de eso? porque un día (...) estábamos todos en clases (...) yo justo por esas casualidades de la vida tuve que salir de la sala, voy saliendo de la sala y este niño (...) tenía puesto una silla a la orilla del (...) balcón (...) y estaba subiéndose a una silla para poder lanzarse... (Comunicación personal, 2021).

Es por esto, que es de vital importancia implementar espacios para apoyar la salud mental dentro de los establecimientos, con el fin de poder evitar estos posibles eventos, como el recién mencionado. Por otro lado, los profesores León y Juan Carlos aseguran que es una temática en la cual también se puede ver afectado a los y las docentes o al personal de cada establecimiento, asimismo Viviana comenta que es necesario contar con más profesionales del área psicológica dentro de los establecimientos, que pueda orientar tanto a estudiantes como cualquier integrante del personal académico. En resumen, los y las docentes consideran que esta demanda está bien enfocada y coinciden con los estudiantes en la necesidad de implementar nuevas herramientas para cuidar y potenciar la importancia de la salud mental de todas las personas del establecimiento educativo.

Al abordar la demanda de poner fin a las pruebas estandarizadas, Viviana, Julia, León y Juan Carlos manifestaron su descontento con la PSU (Prueba de Selección Universitaria), pues coinciden en que esta prueba no tiene sentido y que el proceso de admisión debería estar guiado por otro camino. Hablando sobre la clasificación que tienen los y las estudiantes por el puntaje obtenido, Julia acentúa la presión que esto le causa a los estudiantes y que esto puede desenvolverse en problemas de salud mental a futuro, de igual forma Juan Carlos menciona:

Es totalmente ridículo (...) no puede ser que un puntaje vaya a decir que serás un mejor o peor profesional el día de mañana, o sea las competencias que uno tiene o las habilidades que tenemos no se pueden medir de esa manera (Comunicación personal, 2021).

Por otra parte, la docente Viviana realiza el siguiente comentario; "... Yo creo que no tiene ningún sentido dar una prueba de selección universitaria para entrar a la universidad, si es que esta prueba no tiene nada que ver con lo que vas a estudiar" (Comunicación personal, 2021). En conclusión, los y las participantes afirman que las pruebas estandarizadas no responden a la medición de conocimientos y habilidades de los y las estudiantes, por lo tanto, un sistema de admisión a la educación superior debería estar enfocado a las áreas a las cuales los/las estudiantes desean desempeñarse en un futuro.

La última demanda abordada consistió en la implementación de educación cívica, triestamentalidad en los espacios educativos y en poner fin a la subcontratación. En cuanto a la implementación de una educación cívica, los y las docentes coinciden en la relevancia que cumple esta educación si se tiene en cuenta que están educando a individuos que serán insertados en la sociedad. De acuerdo con la opinión de los y las informantes, la educación cívica juega un papel protagónico en el desarrollo de los y las estudiantes y son los establecimientos educativos los que deben encargarse de brindar y guiar esta formación a las futuras generaciones de estudiantes. Por lo tanto, la educación cívica es necesaria para lograr el pensamiento crítico que desean desarrollar en los y las estudiantes, lo cual se beneficia del interés que existe por parte de los y las estudiantes secundarias de acceder a esta asignatura. En torno a la triestamentalidad de los espacios educativos, la mayoría de los y las docentes concuerdan que a la hora de tomar decisiones en el establecimiento estas deben tener en cuenta la opinión de todos los individuos que participan dentro del establecimiento educativo, tales como docentes, auxiliares de aseo, equipo directivo y, por sobre todo, la opinión de los y las estudiantes, pues la profesora Julia afirma que; "... Estoy totalmente de acuerdo que los estudiantes exigen mayor protagonismo dentro de las decisiones de las escuelas porque son un ente fundamental, sin ellos una escuela no funcionaria, tan simple como eso" (Comunicación personal, 2021). No obstante, Viviana argumenta lo siguiente; "No, no me parece. No me

parece para nada porque por algo uno estudia, por algo uno se prepara, por algo uno...o si no uno no se prepararía en la universidad” (Comunicación personal, 2021).

Por consiguiente, si bien existen opiniones compartidas entre las y los participantes en relación a que todos las personas que son parte de la comunidad educativa, tanto docentes como auxiliares de aseo, deben ser partícipes de los espacios y decisiones que enfrentan los establecimientos educativos, existe el juicio de que solo el personal educativo debe ser parte de tomar las decisiones de la comunidad, ya que como comenta Viviana, la preparación y nivel educacional es fundamental para determinar las acciones futuras y toma de decisiones de los recintos educacionales.

En cuanto a poner fin a la subcontratación dentro de los establecimientos educativos, la mayoría de los y las docentes hablan sobre los contratos a trata, que consiste en ser contratados por el periodo de un año y al finalizar este periodo, fin de año, tienen que ver si su contrato es renovado, lo que genera una inestabilidad laboral a los y las docentes, pues no tienen seguridad sobre lo que les depara a futuro, ante esto Viviana afirma que; “Yo creo que el tema de la escala a contrata es un tema que afecta hasta la salud mental de los profes” (Comunicación personal, 2021). Esto genera que muchos/as docentes apoyen esta demanda educativa, pero sienten miedo de manifestar su apoyo a causa de poder perder el trabajo y/o renovación de su contrato laboral debido a la inestabilidad laboral que se presenta en los establecimientos educativos.

También, se le preguntó a los y las docentes sobre el porqué de este funcionamiento, a lo cual respondieron que este método era más cómodo para los coordinadores de los establecimientos, además de desligar de ciertas responsabilidades al sostenedor económico, pues la docente Julia comenta que:

Porque muchas veces debe ser lo más cómodo para ellos o no está en la cabeza de los sostenedores de que es lo que quieren hacer o que quieren lograr, porque siento que, claro, que me da la sensación de que es como lo que les queda más cómodo a ellos y lo hacen y lo implementan...” (Comunicación personal, 2021).

En este caso, las subcontrataciones de personal dentro de los establecimientos educacionales les suman carga mental a los y las docentes mediante la inestabilidad

económica, además de que no permite formar lazos de co-docencia entre docentes que participan de la comunidad educativa. Todos estos elementos interfieren directamente en el actuar pedagógico de los y las docentes y sus productos, lo que afecta a sus estudiantes y repercute nuevamente en el/la docente, generando un ciclo vicioso dentro de los establecimientos que está ligado a diversos factores que demandan los y las estudiantes secundarias. De esta manera, los y las docentes comparten en que debiese ser implementado otro sistema al momento de la contratación del personal, para evitar perjudicar la co-docencia y potenciar la educación, acomodándose a los y las jóvenes estudiantes y no a los sostenedores.

Resumiendo lo planteado, si bien hubieron ciertas discrepancias con algunos puntos de las demandas, los y las docentes están de acuerdo con las peticiones educativas que fueron levantadas por la ACES, pues consideran que estas demandas nacen a partir de falencias en el sistema educativo y que tanto estudiantes como docentes se verán beneficiados y beneficiadas una vez las demandas estudiantiles sean escuchadas y atendidas, pues la docente Julia afirma que; "... Yo creo que lo importante es escuchar la posición que tienen los estudiantes, la posición que tienen los docentes también sobre esto, porque muchas de las demandas que ponen los estudiantes también son transversales con los docentes..." (Comunicación personal, 2021). Por lo tanto, los y las docentes están de acuerdo con las demandas solicitadas por la ACES, pues el factor de conveniencia está presente dentro de las diversas respuestas otorgadas por los y las participantes, ya que sienten que las demandas educativas son transversales con las necesidades que presentan muchos y muchas docentes a lo largo de Chile.

Desafíos del sistema educativo

Continuando, los y las docentes sienten que aún falta un largo camino por recorrer para atender todas las falencias que presenta el sistema educativo, pues no se sienten preparados para atender las nuevas demandas que están siendo permeadas por el contexto, y perciben que todo está quedando en manos de la nueva generación de docentes, pues el docente Juan Carlos expresa que; "Yo no pudiese tener una preparación óptima si no hay capacitaciones permanentes, si no hay un apoyo

permanente de un equipo multidisciplinario que nos ayude a nosotros a buscar la mejores herramientas” (Comunicación personal, 2021). Agregando a lo anterior, las docentes Viviana y Julia mencionan que las universidades aún no están totalmente preparadas para formar de manera integral y con todas las herramientas necesarias a docentes, quienes deben estar en posición de atender a todas las necesidades que van surgiendo del contexto de los y las estudiantes, pues sienten que el nivel de exigencia es muy alto y que su nivel de preparación es insuficiente para suplir las necesidades. Dentro de estas necesidades, se contemplan todas las demandas recién abordadas, como por ejemplo salud mental, aulas inclusivas, educación de calidad, etc. Ciertamente, mientras el estado no garantice soluciones reales y permanente, como coinciden todos/as los/as docentes, los/as estudiantes se seguirán manifestando, pues son los y las estudiantes quienes tienen la responsabilidad de comunicar su realidad a quienes nos gobiernan, ya que a ellos se les está enseñando y son ellos quienes debieran aprender en óptimas condiciones. Es por esto que los/as docentes deben ser las guías de los/as estudiantes para crear conciencia de esto y es el estado quien debiera ser garante de que los/as docentes tengan las herramientas necesarias para que la educación se realice de manera óptima, que asegure calidad para el estudiantado.

Finalmente, algunos/as docentes manifiestan que nadie se ha hecho cargo de la realidad que se está viviendo actualmente en torno a la educación, pues la profesora Julia nos comenta que; “Yo siento que nadie se ha hecho cargo realmente sobre esa realidad, me refiero al Estado, que el Estado tiene... sería como la persona entre comillas indicada para hacerse cargo de esto” (Comunicación personal, 2021). Esto evidencia que nuestro sistema educativo presenta muchas falencias que no están siendo atendidas por los organismos responsables de hacer cumplir el derecho y deber a la educación de los y las ciudadanas. Además, el docente Juan Carlos reafirma la postura de la profesora Julia al comentar que; “Yo creo que en Chile hace muchos años que se viene tocando el tema, pero todo es a la chilena, a medias” (Comunicación personal, 2021), por lo tanto, se puede inferir que estas falencias han estado presentes a lo largo de muchos años y que el Estado chileno no ha dado respuestas a estas necesidades del sistema educativo, lo

que genera a largo plazo que los y las estudiantes presenten demandas educativas como las que se abordaron a lo largo de la investigación.

4. DISCUSIÓN

A lo largo de las entrevistas se comenta la gran relevancia que tiene la comunidad educativa en los establecimientos destinados a la enseñanza, ya sea público o privado. Asimismo, afirman que se deben tomar en cuenta las ideologías de los diferentes sujetos de educación insertos en los colegios o liceos, es decir, que se incluya y se valore la participación y las opiniones de los y las estudiantes, los y las docentes, inspectores/as, apoderados/as, auxiliares de aseo, entre otros. Del mismo modo lo establece Travel (2011), que menciona y destaca la importancia del diálogo al momento de presentar los proyectos educativos a toda la comunidad, ya que de esta forma se pueden evidenciar los distintos logros en los cambios educativos. En otras palabras, erradica la idea de que el liderazgo sea llevado a cabo por solo una persona, como lo establece Bolívar (2010).

Según los datos recopilados, el perfil de los/as docentes debe estar comprometido con la educación de los y las estudiantes, tanto como en la entrega del contenido, como en la formación de habilidades y competencias de estudiantes que serán insertos en una sociedad con derechos y deberes. Pues, los y las docentes sienten que son ellos/as los/as que están directamente involucrados/as con la formación y aprendizaje de los/as estudiantes. Este actuar docente permite guiar con responsabilidad la proyección de los/as jóvenes a futuro, teniendo en cuenta las diferentes realidades y carencias en las que viven los/as estudiantes, pues, es esta la principal razón que lleva a los/as estudiantes a movilizarse.

Una manera de demostrar este compromiso es involucrarse con los temas que implican a los/as estudiantes, en este caso, todos/as los/as docentes tienen conocimientos de las demandas presentadas por la ACES, esto es fundamental para el desarrollo social y cultural del país, como mencionan Nieva y Orietta (2016).

Es preciso destacar que los/as docentes concuerdan con los/as estudiantes y sus demandas, en todo momento se destacó la importancia de solventar estas necesidades, ya que todas estas nos ayudaran para desarrollar una educación que beneficie tanto a

los/as estudiantes como docentes, pues consideran que las demandas son transversales a todo nivel educativo.

En cuanto a los objetivos planteados, en primer lugar se establece que no todos los y las docentes están al tanto de las demandas actuales propuestas por las ACES durante el año 2019, sin embargo, mencionan que son las mismas demandas que se han expuesto por los movimientos estudiantiles en años anteriores, es decir, desde que ellos eran estudiantes secundarios, realizando hincapié en que no se han planteado verdaderas soluciones en todo este tiempo. Por otra parte, todos los docentes afirman que estas demandas son netamente responsabilidad del Estado, el cual debiese garantizar una educación de calidad.

En relación a comprender los roles de los y las docentes, todos concuerdan que sus acciones son indispensables para el futuro desarrollo de los y las estudiantes, es decir, que los y las profesionales tienen un compromiso personal en cuanto a los aprendizajes transversales y el pensamiento crítico de cada uno de ellos/as, reconociendo la huella que se enmarca en lo educados. Esto responde a lo que mencionan los autores Flores y Hernández (2021), en cuanto a la mirada emancipadora y la cultura que entregan cada uno de los y las docentes dentro de la formación holística entre docente y estudiante.

En tercer lugar, y teniendo en cuenta las perspectivas docentes mencionadas por las y los investigadores, se establece que cada uno cuenta con una perspectiva docente personal, las cuales fueron forjadas por sus creencias e ideologías personales a lo largo de su trayectoria profesional. La mayoría de los y las docentes comparten una perspectiva desde la mirada feminista, en donde reconocen la importancia de fomentar prácticas con igualdad de género en los establecimientos, para poder así derrocar las actitudes machistas y patriarcales en ellos. Por otro lado, también se destaca una perspectiva inclusiva, en donde todos comparten que es de vital importancia su implementación, ya que, en ella se tienen en cuenta las distintas necesidades de los y las educando, aunque ésta se ve limitada por la falta de recursos y herramientas pedagógica, para poder responder de manera óptima a las necesidades de los y las estudiantes.

Respecto a conocer desde la perspectiva docente los desafíos del sistema educativo, los entrevistados concuerdan que el sistema educativo chileno presenta falencias que deben ser resueltas y, mientras las carencias sigan estando presentes, los movimientos sociales seguirán manifestándose, como se pudo observar en la comparación realizada por los y las docentes sobre la Revolución Pingüina y las demandas propuestas por la ACES.

En cuanto a las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de esta investigación, uno de los mayores factores fue la escasa información disponible sobre la temática abordada y la necesidad de recurrir al sistema online, a raíz de los protocolos sanitarios por COVID-19, el cual presentaba reiteradas fallas en la conexión a internet para poder realizar las entrevistas programadas, pero a pesar de estas limitaciones la investigación se logró llevar a cabo.

A la vista de esta experiencia, que conforma esta investigación, se sugiere ampliar este estudio, entrevistando a más docentes, sería interesante poder hacer un análisis más representativo, en cuanto a la cantidad de los/as entrevistados. En segundo lugar sería atrayente considerar y analizar la perspectiva que tienen los/as demás participantes de la comunidad educativa, pues como mencionan los/as informantes es necesario considerar la triestamentalidad. Por otra parte, sería ventajoso investigar si las demandas presentadas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios en 2019 siguen siendo solicitadas o si estas han demostrado progreso en el tiempo y como ha sido este proceso.

En conclusión, los y las docentes sienten que su labor profesional es la formación de habilidades y competencias en los y las estudiantes, además de estar involucrados con el contexto que los rodea, como se pudo observar en el conocimiento general que tenían los y las participantes de esta investigación sobre las demandas actuales. Por otro lado, los y las docentes están de acuerdo con las demandas levantadas por la ACES, pues sienten que se están abordando las mismas problemáticas que surgieron en sus años como estudiantes secundarios/as.

Bibliografía

- Alfaro , S., Casanueva, D., Carreño, C., Arancibia, X y Guerrero, M. (2020). Radiografía del acoso sexual en Chile: Primera encuesta nacional sobre el acoso sexual callejero, laboral, en el contexto educativo y ciberacoso. *Observatorio contra el acoso en Chile*.
- Betancourth, S (2015). Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios. Una mirada cualitativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 44, 238-252
- Benavides, N., Ortiz, G., y Reyes, D. (2021). La inclusión escolar en Chile: observada desde la docencia. *Educación Básica, cultura y currículo*, 51. <https://www.scielo.br/j/cp/a/pGmMTMjsnWdP9JHLbgHLzsR/?lang=es&format=pdf>
- Bolívar, A (2010). Individuo y Sociedad. El liderazgo educativo y su papel en la mejora. Una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones, *Psicoperspectivas*, 9(2), 9-33 <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol9-Issue2-fulltext-112>
- Cases, R. (2020) ¿Mejora o retroceso? El impacto de la reforma a la PSU en la brecha de puntajes según colegio de egreso [Tesis de grado Magíster en economía, Pontificia Universidad Católica], Economía UC. <https://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2020/10/tesis-Cases-2020.pdf>
- Chen, L., Wang, L., Qiu X., Yang X., Qiao Z., Yang Y. (2013). Depression among Chinese University Students: Prevalence and Socio-Demographic Correlates. *Leicester University*, 8(11), <https://doi.org/10.1371/annotation/e6648eb3-37d6-44d7-8052-979af14fa921>
- Donoso, S. y Alarcón, J. (2012). El lucro de la educación chilena: debate conceptual acerca del sentido de la educación pública y de la privada. *Pro-Posições*, 23(2). <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1409>

Estay, J., Vrsalovic, V y Cabezas, C. (2015) Personas con discapacidad y políticas públicas de inclusión educativa en Chile. *Revista Facultad de Ciencias de la Salud*, 2(1), 56-63. <http://dx.doi.org/10.20320/rfcsudes-201521-249>

Fundación Sol. (2017). Deudores del CAE: los nuevos “rehenes” de una política pública que solo beneficia a la banca. <https://www.fundacionsol.cl/blog/actualidad-1/post/deudores-del-cae-los-nuevos-rehenes-de-una-politica-publica-que-solo-beneficia-a-la-banca-5569>

García, R. (2012) La educación desde la perspectiva de género. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (27), 1-18, <http://revistas.uclm.es/index.php/ensayos>

Hernández, M. y Flores, A. (2021). La formación docente desde el enfoque crítico-social. Entre la reproducción y la resistencia. *Revista de Educación*. 1(31), 27-40. <http://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v31n1/1515-9485-eb-31-01-00027.pdf>

Ibarra, P. (2000). ¿Qué son los movimientos sociales? *Icaria Editorial y Getiko Fundazioa*, 9-26. <https://n9.cl/210lh>

Ihnet, C. (2020). El debate constitucional sobre el derecho a la educación y su impacto en la ciudadanía. *Revista Ciencias Políticas*, 40(3). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000122>

Leiva, L., George, M., Antivilo, A., Squicciarini, A., Simonsohn, A., Vargas, B y Guzmán, J. (2015). Salud mental escolar: logros de una intervención preventiva en salud en niños y niñas del primer ciclo de enseñanza básica. *Psicoperspectivas*, 14(1), 31-41. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v14n1/art04.pdf>

López, G. (2012) Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*, (22), 41-60, <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/9053/Pensamiento%20cr%C3%ADtico%20en%20el%20aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez, M. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de educación*, 14(20), 129-151, <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>

- Nash, C. (2018). Educación no Sexista y Disidencia. Una mirada desde los derechos humanos. *Revista Nomadías*. 25. 123-134
- Nieva, J. y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002
- Olivo, M. (2017). Educación para la ciudadanía en Chile. *Información tecnológica*, 28(5), 151-161. <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v28n5/art16.pdf>
- Repetto, A. (2016). Crecimiento, pobreza y desigualdad: la vía chilena. *Fundación Dialnet*. 3(1). 71-101.
- Tabachnick, B. y Zeichner, K. (1985). The Impact of the Student Teaching Experience on the Development of Teacher Perspectives. *Journal of Teacher Education*. 35(6). 28-36. <http://doi.org/10.1177/002248718403500608>.
- Traver, J. (2011). Implicación y compromiso docente en la enseñanza secundaria, *Edetania: estudios y propuestas socioeducativas*, 39, 89-98. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/285/248>
- Virgili, M., Ganga, F. y Figueroa, K. (2015). Gobernanza universitaria o cogobierno: El caso de la Universidad de Concepción de Chile. *Proyecto Juventudes*. 42. 187-216
- Zabala, G. y Vidal, P. (2019). El Trabajo bajo el neoliberalismo: subcontratación en una universidad estatal chilena. *Revista Latinoamericana Polis*. 54. 167-183. <http://doi.org/10.32735/S07186568/2019-N54-1409>

ANEXOS

Entrevista

Esta entrevista se enmarca en la investigación de la perspectiva docente sobre las exigencias educativas de los/as estudiantes secundarios/as previas al estallido social de 2019 en Chile. Tiene como objetivo conocer la perspectiva que tienen los docentes sobre las últimas demandas educativas oficializadas por la ACES.

Estimado/a docente, las opiniones personales recopiladas en la entrevista y las respuestas obtenidas se mantendrán en total anonimato y su uso será confidencial.

Instrucciones:

- 1.- Esta entrevista en profundidad será realizada a través de la plataforma Zoom y será grabada.
- 2.- Se sugiere que, al momento de responder las preguntas, usted se tome el tiempo necesario para hacerlo con tranquilidad.
- 3.- Se pide honestidad al momento de responder.
- 4.- No hay respuestas incorrectas.
- 5.- La entrevista se llevará a cabo en dos sesiones, con una duración de 1 hora aproximada cada una, en la primera sesión abordaremos las primeras 2 categorías y durante la segunda sesión las últimas 2.

Datos contextuales

Nombre:

Colegio en el que trabaja:

Financiamiento del establecimiento:

Comuna:

Asignatura:

Tiempo ejerciendo su labor:

Hace cuanto egresó:

Ha asistido a movimientos estudiantiles:

Dimensiones	Preguntas
Perspectiva educativa	<p>1.- ¿De qué modo cree usted que sus actos como docente puedan repercutir en el pensamiento o actuar de los y las estudiantes en el futuro?</p> <p>2.- ¿Qué entiende usted por concepto de “demandas estudiantiles”?</p> <p>3.- ¿Cómo cree usted que su perspectiva docente influye en sus acciones pedagógicas dentro del aula?</p> <p>4.- ¿En qué ocasión u ocasiones específicas usted ha podido evidenciar que su perspectiva docente frente a las demandas educacionales ha influido en sus acciones pedagógicas?</p> <p>5.- ¿Qué opina usted sobre cómo influye su perspectiva en los resultados de los y las estudiantes?</p> <p>6.- ¿Qué cree usted que impulsa o motiva a los/las estudiantes a organizarse y demandar mejoras educativas?</p>

Rol docente frente a las demandas educativas.

7.-¿Qué opina usted sobre las asambleas y organizaciones estudiantiles?

8.- ¿En qué ocasión usted ha evidenciado un avance en la educación a causa de una demanda educativa propuesta por estudiantes?

9.- ¿Cuál cree usted que es la importancia del o de la docente en el ámbito pedagógico frente a las demandas educativas?

10.- ¿Cómo cree usted que debería ser el rol de los y las docentes frente a las demandas estudiantiles?

SOLO USO ACADÉMICO

Demandas estudiantiles de la ACES.

11.- ¿Qué opina usted sobre el hecho de que en Chile exista una educación privada?

12.- ¿Cómo cree usted que impactaría en la población el fin a la educación privada?

13.- ¿Qué opina usted sobre esta afirmación?

“Una educación gratuita y el fin de la visión de mercado sobre la educación ayudará a disminuir la segregación escolar”

14.- ¿Cuál es su opinión respecto a los créditos estatales destinados a ser utilizados en la educación superior?

15.- Desde su perspectiva: ¿Qué finalidad u objetivo tienen los créditos estatales?

16.- ¿Qué piensa usted sobre los créditos estatales y el porcentaje de endeudamiento de la población?

17.- ¿Qué opina usted sobre la nueva prueba de admisión universitaria PTU?

18.-¿Qué acciones realizaría usted para llevar a cabo un proceso de admisión a la educación superior?

19.- Considerando la multiculturalidad y diversidad de estudiantes dentro de las aulas: ¿Qué hace o haría usted para evaluar los conocimientos, competencias y habilidades?

20.- Desde su perspectiva: ¿Qué importancia tiene garantizar el acceso de personas en situación de discapacidad al contexto educativo?

21.- ¿Cómo cree usted que el contexto educativo chileno influye en la segregación de estudiantes con NEE?

22.-¿Cuál es su opinión respecto a que se clasifique a los estudiantes según puntajes obtenidos en un Instrumento estandarizado?

23.- Desde su perspectiva: ¿Qué importancia tiene garantizar el acceso de personas en situación de discapacidad al contexto educativo?

	<p>24.-Desde su mirada docente, ¿Qué características deben tener los planes de salud mental destinados a aplicarse en un establecimiento educativo?</p> <p>25.-¿Alguna vez usted se ha encontrado en la situación de requerir un plan de salud mental para alguno/a de sus estudiantes? En caso de que la respuesta sea sí ¿Cómo logró abordar la situación con base en las herramientas disponibles actualmente para la salud mental?</p> <p>26.-¿Qué opina usted sobre la implementación de una educación laica a nivel nacional?</p> <p>27.- Desde su perspectiva: ¿Cómo cree usted que Chile reaccionará frente a la implementación de una educación ajena a las creencias religiosas?</p> <p>28.- ¿Qué medidas cree usted que se toman para garantizar el laicismo dentro de la educación?</p>
--	---

29.- ¿Qué relevancia tiene la perspectiva de género en el contexto educativo chileno?

30.- ¿Qué importancia le daría usted a la educación feminista según el contexto educativo chileno?

31.- ¿En qué ocasiones usted ha podido visibilizar conductas sexistas y/o patriarcales dentro del contexto educativo? ¿Podría comentarnos?

32.- ¿En qué situaciones como docente usted ha podido evidenciar los estereotipos de género en la educación?

33.- ¿Qué medidas cree usted que se deben implementar en todos los establecimientos educativos para combatir el acoso escolar?

34.- ¿Qué medidas ha tomado el establecimiento en el que se encuentra ejerciendo para prevenir el abuso y acoso dentro de sus estudiantes y/o funcionarios ?

35.- ¿Qué opina usted sobre el hecho de que se realicen subcontrataciones de personal dentro de los establecimientos educativos?

36.- ¿Por qué cree usted que algunos establecimientos educativos optan por subcontratar a su personal?

37.- ¿De qué manera cree usted que la subcontratación de personal en los establecimientos educativos puede jugar a favor del lucro en la educación?

38.- ¿Cuál es su opinión sobre la implementación de educación cívica en el Currículum Nacional?

39.- ¿Qué opina usted sobre el hecho de que los estudiantes quieran un rol más protagónico a la hora de tomar decisiones por parte del establecimiento?

40.- ¿Cómo cree usted que impactará en el funcionamiento de las universidades la implementación de la triestamentalidad a la hora de tomar decisiones?

41.- ¿Qué opina sobre el hecho de que trabajadores no académicos y estudiantes puedan participar a la hora de tomar decisiones?

SOLO USO ACADÉMICO

<p>Desafíos del sistema educativo</p>	<p>42.- ¿Qué opina usted sobre las demandas educativas abordadas durante la entrevista?</p> <p>43.- ¿Cómo cree usted que estas demandas puedan contribuir a una mejoría en la educación?</p> <p>44.- Desde su perspectiva pedagógica ¿Qué mejoras ha evidenciado usted, tomando como referencia las demandas educativas abordadas, en la actualidad?</p>
---------------------------------------	--

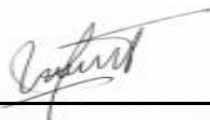
SOLO USO ACADÉMICO

Constancia de Validación por Juicio Experto

Yo, Karina Isabel Jara Cea, *Magister en ciencias de la educación, mención currículum y evaluación* y Académica de la Universidad Mayor, dejo constancia de la validación del(los) instrumento(s) adjuntado(s) para la investigación ***Perspectiva docente sobre las exigencias educativas de los/las estudiantes secundarios/as registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios*** conducente a lograr el grado de Licenciatura en Educación de la carrera de *Pedagogía en educación diferencial con mención en discapacidad intelectual y múltiples & Pedagogía en artes musicales para educación básica y media.*

Criterio de validación	Validado	Validado con observaciones	Deficiente
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos.	x		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación/hipótesis.	x		
Claridad y precisión en las instrucciones.	x		
Claridad y precisión de preguntas o ítems.	x		
Lenguaje adecuado para la población de estudio.	x		
Ortografía y redacción.		x	

FECHA: 24 de agosto de 2021



Firma de validador(a) experto(a)

**Consentimiento informado para participar en un proyecto de investigación
Perspectiva docente sobre las exigencias educativas de los/las estudiantes
secundarios/as registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios**

Estimada(o) participante, nuestros nombres son Sandra González, Vicente Hernández, Jeanette Orellana y Sofía Parra, y somos estudiantes de la carrera *Pedagogía en Artes Musicales para Educación Básica y Media y Pedagogía en Educación Diferencial con Mención en Discapacidad Intelectual y Múltiples* de la Escuela de Educación en la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor. Actualmente, nos encontramos llevando a cabo un proyecto de investigación para obtener el grado de *Licenciada(o) en Educación*, el cual tiene como objetivo *caracterizar la perspectiva docente sobre las exigencias educativas de los/las estudiantes secundarios/as registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios*.

Usted ha sido invitada(o) a participar de este proyecto de investigación académica que consiste en la realización de dos entrevistas en profundidad, lo que permitirá conocer su opinión respecto a las demandas educativas. La duración aproximada de cada entrevista es de 1 hora.

Debido a que el uso de la información es con fines académicos, la participación en este estudio es completamente anónima y los investigadores mantendrán su confidencialidad en todos los documentos, no publicándose ningún nombre y resguardando la identidad de las personas.

Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante puede realizarla directamente a las(os) investigadoras(es), o bien comunicarse con el Coordinador de Tesinas de la Escuela de Educación de la Universidad Mayor, al correo electrónico: marcos.lopez@umayor.cl, o concurrir a la dirección Manuel Montt Oriente 318, Providencia, Santiago de Chile.

.....
ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Rut:....., **acepto** participar voluntaria y anónimamente en la investigación "**Perspectiva docente sobre las exigencias educativas de los/las estudiantes secundarios/as registradas por la Asociación Chilena de Estudiantes Secundarios**" dirigida por las(os) estudiantes Sandra González, Vicente Hernández, Jeanette Orellana y Sofía Parra de la Escuela de Educación de la Universidad Mayor.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se solicita, así como saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga sólo se utilizará para los fines de este proyecto de investigación.

Firma

Fecha